

Título V: de los Policías Locales.

PARTE SEGUNDA

Tema 1. El delito: elementos del delito. Sujetos del delito: sujeto activo y pasivo. Objeto del delito. Distinción entre delitos y faltas.

Tema 2. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal: circunstancias atenuantes y circunstancias agravantes.

Tema 3. Participación en el delito: autores, cómplices, encubridores. Responsabilidad civil nacida del delito. Personas responsables civiles.

Tema 4. Delitos contra la Autoridad y sus Agentes. Resistencia y desobediencia. Desacato. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo. Infidelidad en la custodia de presos. Denegación de auxilio.

Tema 5. La Ley Orgánica 14/1983, de 12 de diciembre, sobre asistencia letrada al detenido y al preso. Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento "Habeas Corpus".

PARTE TERCERA: LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL. REAL DECRETO-LEGISLATIVO 339/1990, DE 2 DE MARZO.

Tema 1. Código de la Circulación. Ley de Seguridad Vial y Reglamento General de Circulación. Competencias administrativas de tráfico.

Tema 2. Permisos de conducción. Concepto. Clases. Requisitos para la obtención de los permisos de conducción. Revisión de permisos de conducción. Duplicado y Licencia de conducción.

Tema 3. Inspección Técnica. Ámbito de aplicación. Tipo de inspecciones. Organismo encargado de realizar inspecciones. Responsabilidades.

Tema 4. Alcoholencia y Seguridad Vial. Fundamentos teóricos y aplicación práctica. La conducción bajo influencia de bebidas alcohólicas como delito en el Código Penal.

Tema 5. Accidentes de circulación. Introducción. La circulación. El riesgo y la probabilidad del accidente. El accidente de circulación, clases. Factores causas de los accidentes de circulación. Normativa legal. Aplicación del Código Penal o las implicadas en accidentes de circulación.

Tema 6. Transporte escolar. Concepto. Clases. Conductores: requisitos. Acompañante. Limitaciones, velocidad, paradas, duración máxima del viaje.

Tema 7. Transporte de mercancías peligrosas. Introducción. Ámbito de aplicación del TPC. Concepto de materias peligrosas. Clases. Normas de conducción. Limitaciones a la circulación. Permisos especiales y excepcionales.

Tema 8. Casco urbano: parada. Estacionamientos. Vados. Velocidad. Alumbrado. Retirada de vehículos de la vía pública.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Puerto del Rosario, a 22 de julio de 1994.- El Alcalde, Eustaquio Santana Gil.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Política Territorial

2005 ANUNCIO de 5 de septiembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de un camión para transporte de materiales con destino a la Viceconsejería de Medio Ambiente.

Por Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 3 de agosto de 1994, se ha adjudicado el contrato del suministro de un camión para transporte de materiales con destino a la Viceconsejería de Medio Ambiente, a la empresa "Uro, Vehículos Especiales, S.A.", por un presupuesto de siete millones novecientos noventa y cinco mil setecientos (7.995.700) pesetas, toda vez que la oferta presentada cumple en términos generales con la totalidad de prescripciones técnicas establecidas en el Pliego respectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de septiembre de 1994.- El Secretario General Técnico, José Miguel Ruano León.

Cabildo Insular de Tenerife

2006 ANUNCIO de 26 de julio de 1994, por el que se hace público el concurso para la adjudicación de la asistencia técnica de diversos proyectos.

Objeto.- Es objeto del presente anuncio la adjudicación, por el sistema de concurso, de la asistencia técnica necesaria para la elaboración de los Proyectos que a continuación se detallan:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	PLAZO REDACCIÓN
1. URBANIZACIÓN DE LAS CARRETERAS INSULARES TF-6142 Y TF-6212, EN SAN ISIDRO	2.500.000	2 MESES
2. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS A LA MEJORA DEL ACCESO A LA TF-2226, DESDE LA C-820	3.000.000	3 MESES
3. URBANIZACIÓN DE LA CARRETERA INSULAR TF-2214 EN SAN JOSÉ	1.500.000	2 MESES
4. URBANIZACIÓN DE LA CARRETERA INSULAR TF-6237, TRAMO: ADEJE-LOS OLIVOS	1.000.000	2 MESES

Oficina donde se halla la documentación.- En el Servicio Administrativo de Infraestructura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones.- Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documentos e Intereses, en horas de 9,00 a 13,00. El plazo de presentación será el de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Contenido de las proposiciones.- Las propuestas constarán de un sobre, donde se incluirá la documentación especificada en la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de julio de 1994.- El Consejero Insular del Área de Infraestructura, Paulino Rivero Baute.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

007 ANUNCIO de 10 de agosto de 1994, por el que se hace público el concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de edificación de 39 viviendas en Cuesta Ramón.

Objeto: contratar la ejecución de las obras del proyecto de edificación de 39 viviendas en Cuesta Ramón, de Las Palmas de Gran Canaria.

Precio: el presupuesto máximo estimado para estas obras asciende a la cantidad de 178.059.334 pesetas.

Plazo de ejecución: será de doce meses, como

máximo, contados a partir de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

Garantía provisional: los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional por el importe de 3.561.186 pesetas.

Nota: no obstante, la contratación de las obras queda condicionada a la conformidad de la Comisión Institucional, única competente para modificar el Plan de Actuaciones (financiación del Proyecto por una sola Administración, así como aprobación de su ejecución con cargo a ejercicios futuros).

Si finalmente la obra no pudiese contratarse, por cualquier circunstancia, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria no asume ninguna obligación de indemnización o similar frente a los potenciales licitadores.

Proposiciones: se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados; y que se titularán: uno "Documentación general", y el otro "Proposición económica", para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas laborales, hasta el último día hábil del vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al siguiente modelo:

"D. mayor de edad, de profesión vecino de calle, nº teléfono, con D.N.I. nº en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado),